



El Boletín del Jubilado

Un periódico para la defensa de los derechos, intereses y dignidad de los maestros jubilados y pensionados de Bolívar.

TEMPLO DE SABIDURÍA Y VALORES, DE AMAJUBOL

Un pago puntual a estos ex-servidores, es elemental justicia y deber prioritario de los gobernantes.

Cartagena de Indias D.T y C. | JULIO - AGOSTO DE 2017 | Número Edición 238 | VALOR: \$1.000

GENERAL Pág. 2

LA HERMANA ELFRYDE:

- Una caminante por la dignidad
- MIGUEL ÁNGEL NOVA
- Un compositor de los Corraleros de Majagual
- ¿Que es la nutrición?

GENERAL Pág. 3

- Cumpleaños de las JAL de Cartagena
- Caricaturas

EDITORIAL Pág. 4

- EDITORIAL
- Equidad y corrupción
- Alcalde de Cartagena Manolo Duque suspendido por tres meses

RELIGIOSA Pág. 5

- SABÍA USTED?
- Consagración de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús

GENERAL Pág. 6

- Ser, sal y luz
- Juan Herrera, un pregón que rima los vegetales

HISTÓRICO Pág. 7

- CÍRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS
- Surgimiento de la inquisición en Europa

SOCIALES Pág. 8

- Notas sociales
- Obituarios

ACTUALIDAD Pág. 9

- PLANTÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR - AMAJUBOL

GENERAL Pág. 10

- ¡Alcalde, afrente y supere la crisis!
- Raíz
- Tips para ahorrar sin fracasar en el intento

GENERAL Pág. 11

- La autoridad moral y sus clases

OPINION Pág. 12

- El buen humor es bueno para la salud
- Retazos de indignación
- La pobreza

POÉTICA Pág. 13

- Bendito seas Colombia
- Hace 100 años
- El poeta y la flor
- La brisa que viste y anda pasajera
- Canción para un viejo marinero

SALUD Pág. 14

- Calidad de vida en la vejez

GENERAL Pág. 15

- Cuando se dilata la entrega de un bien o prestación de servicio se vulnera los intereses del consumidor
- Una nota llamada JOE

GENERAL Pág. 16

- Fiesta de cumpleaños de los asociados de Amajubol del primer semestre de 2017

3er. Encuentro Regional de la C.P.C. en Bolívar



El día 28 del mes de julio de 2017, en el salón de la Paz de la Gobernación de Bolívar, ubicado en el municipio de Turbaco se llevó a cabo la TERCERA REUNIÓN REGIONAL DE LA C.P.C., con el propósito de informar sobre los últimos acontecimientos a las distintas representaciones de las asociaciones de pensionados de los departamentos del ámbito nacional sobre los problemas que vienen masacrando la dignidad en sus derechos adquiridos durante muchos años atrás, los cuales a partir de la Ley 100 "siendo su mentor el expresidente Alvaro Uribe Vélez, se fue convirtiendo en una pena de muerte para todos los colombianos y en especial para los ciudadanos de la tercera edad pensionados y no pensionados.

Se escuchó atentamente los diferentes saludos protocolarios de las delegaciones de: Sucre, Atlántico, Bolívar (anfitrión), Valle del Cauca, Antioquia, Córdoba, entre otras también importantes.

En su turno tomó el uso de la palabra el presidente de la C.P.C. Orlando Restrepo Pulgarín, centrando su preocupación en los resultados de la Ley 170, que después de haber sido aprobado por el Congreso fue negada actitud sancionatoria por el señor Presidente Juan Manuel Santos, considerado por los pensionados como una burla hacia este gremio.

No la sancionó aduciendo que se había equivocado al decirlo en su campaña reeleccionista, en síntesis, el Presidente Juan Manuel Santos como un buen jugador de poker es un gran cañador para elaborar mentiras.

Se lanzaron propuestas interesantes como la esencial de mantener la unión por encima de los intereses personales y partidistas.

La necesidad de hacer respetar y rescatar los derechos adquiridos que nos arrebataron los gobiernos anteriores.

Este tercer encuentro fue organizado por la Junta Directiva de Amajubol, liderado por la

presidente Eligia Agámez de Almanza, quienes agradecemos a todos los asistentes y al Gobernador de Bolívar Dumek Turbay, por facilitar el salón de la Paz de dicha Gobernación para llevar a cabo el evento, saliendo allí fortalecidos para próximos encuentros.

Muchas gracias a todos y todas.

LA TERCERA EDAD Y LOS PENSIONADOS COLOMBIANOS NO JUBILAMOS LA FUERZA DE LUCHA, LA FUERZA DE NUESTRAS IDEAS SERÁ HASTA CONSEGUIR Y MANTENER UNA VIDA DIGNA PARA TODOS.

NOTA: Las conclusiones de la Tercera Reunión Regional se les hará llegar a cada una de las sedes afiliadas y no afiliadas a la C.P.C.

Barrio San Diego, Calle Segunda de Badillo No. 36-59
Tels.: 6645661 - 6600123
Cel.: 316 4543594
www.amajubol.com
email: amajubol@hotmail.com
Cartagena - Colombia



LA HERMANA ELFRYDE: Una caminante por la dignidad

Por **LUIS ALFONSO RAMÍREZ CASTELLÓN**
Rector
I.E. Soledad Acosta de Samper - Cartagena



Luis Alfonso Ramírez Castellón

Conocí a la hermana Elfrayde en el año 1992, cuando me vinculé a la educación del distrito como docente en una de las instituciones oficiales de la zona más marginal de Cartagena. Desde esa fecha para acá, no le he perdido el rastro, debido a la dimensión de las huellas que iba dejando y dejaba por donde quiera que pasaba. Huellas de entrega y de compromiso por las causas más dignas y generosas en favor de los sectores más pobres de la ciudad.

Siempre se le vio gestionando soluciones para mitigar la sed, el hambre y la falta de educación en barrios muy humildes, habitados casi siempre y mayoritariamente por gentes venidas de otros lares, desplazados por la violencia que azotó al país durante décadas.

La hermana Elfrayde fue una especie de caminante de la dignidad, desafiaba hay veces las inclemencias del tiempo y de la inseguridad, que casi siempre acompañan a las zonas de pobreza. Allá iba y se entremezclaba con la gente, infundiendo esperanzas entre risas, regaños y consejos sabios, propios de su labor misionera de las Hermanas de María Auxiliadora y de seguidora de los pasos de la madre María Bernarda Butler.

Membrillal, Mamonal, todo Pasacaballos y Nelson Mandela fueron los sectores donde

más ejerció su labor pastoral, donde además de dar siempre una voz de aliento a los afligidos, estableció fundaciones y creó colegios, sin ánimo de lucro, que albergan a la población infantil dentro de unas condiciones de dignidad y de amor por la vida, desde ideologías esperanzadoras en lo existencial y lo espiritual.

Esa fue la monjita que yo conocí. Esa que dejó una huella imborrable en cada paso que dio en su peregrinaje como enviada de Dios.

Por eso, esos pueblos la recuerdan y la añoran, lloran su partida y su desaparición física, pero están jubilados por el legado y el cariño infinito que les dejó, a sabiendas que por todo ello tendrá un puesto al lado de quien la puso en sus caminos como una redención para sus sufrimientos y sus penas.

Nada material para sí la obnubiló, sólo, llevaba lo estrictamente necesario, su incommensurable fe y su indiscutible y probado amor por los pobres, fiel a su filosofía franciscana, esa que blandió como una espada a lo largo de sus ochenta y dos años de su vida evangelizadora.

Ella como Ernesto Sábato, en "Antes del fin" y desde dos concepciones filosóficas disímiles, consideraba que era una vergüenza, y un crimen, que existan doscientos cincuenta millones de niños explotados en el mundo, constituyéndose en una involución de las conquistas sociales que se lograron durante siglos, retrotrayendo y haciendo reales las palabras de Nietzsche "los valores ya no valen".

Esa fue su lucha, una lucha denodada y franca, con la sola guía del evangelio como proyecto político de vida, en la idea de reivindicar la dignidad humana desde lo espiritual y lo existencial.

El fruto del silencio es la oración. El fruto de la oración es la fe.

El fruto de la fe es el amor. El fruto del amor es el servicio.

El fruto del servicio es la paz.

Madre Teresa de Calcuta

MIGUEL ÁNGEL NOVA Un compositor de los Corraleros de Majagual



Por **ROGELIO ESPAÑA VERA**

Nació en Medellín el 12 de febrero de 1.935, en el hogar de Marco Aurelio Puerta e Inés Estrada, siendo el Benjamín de 13 hermanos.



Rogelio España Vera

Israel Zapata fue su primer maestro en música, pero su carrera musical la empieza con Félix Ramírez director y fundador del conjunto Trovadores del Recuerdo.

Cuando cumplió 20 años, hizo un disco con su primo Alonso Cano, quien adoptara para la música el nombre de Alonso Galdini, hasta cuando el productor musical Otoniel Cardona, los escuchó y enseguida los puso a grabar para el sello Lyra, las canciones Mis Delirios, La Santa, Afilador y Mañana es Domingo y es allí donde empieza a usar el seudónimo de Nova y hace vida artística como solista, llegando a grabar Cabecita, haciendo el contacto para el sello Fuentes, junto con Arcesio Salazar, formando el Dúo Nova y Salazar.

Posteriormente hace vida musical con Bernardo Loaiza, haciendo El Dueto Riobamba, llegando a hacer 20 producciones fonográficas. Fue en el negocio de Bernardo, donde empezaron, tarareando los discos de 78 RPM que tenía este de colección. Eso fue en 1.961 y todo iba muy bien, pero la parca invitó a Bernardo su baile el 8 de julio de 2.000, de todas maneras, llegaron a grabar para los sellos Silver, Metrópoli, Sonolux, Victoria y Colmúsica, temas tan importantes como Unamos los Corazones, Laura, Siempre te he de Amar, Por tu Culpa, Sueños de Ayer, Yo tengo una Novia etc.

En las décadas del 60 y 70, acompañó a Gabriel Raimon, Luis Eduardo Gutiérrez, Conjunto Esmeralda, El Pibe Campos y Nel Ramírez.

Más de 150 composiciones grabadas por Julio Jaramillo, Elenita Vargas, Rómulo Caicedo, Caballero Gaucho, Charrito Negro, Luis Alberto Posada Luisito Muñoz y Olimpo Cárdenas le graba el bolero Que Falta vas a Hacer.

Los Corraleros de Majagual le graban el tema Cómo Quieres que te Quiera, que aparece de primero en el 12 LP Siempre Siempre y cantando Armando Hernández de Magangué Bolívar.

Que es la nutrición?

La nutrición se refiere a todo lo que su hijo come y bebe. El cuerpo de su hijo utiliza nutrientes de los alimentos para funcionar correctamente y permanecer saludable. Los nutrientes son carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales.

Las calorías son la cantidad de energía en los alimentos y bebidas que consume su hijo. Los niños necesitan cierta cantidad de calorías para crecer y desarrollarse. Pero si su hijo ingiere más calorías de las que su cuerpo necesita, las calorías adicionales se almacenarán como grasa corporal.



¿Por qué es importante la nutrición adecuada?

La mala nutrición puede ocasionar problemas de salud, sobrepeso y obesidad. Al enseñarle a su hijo hábitos alimenticios saludables, puede ayudar a prevenir problemas de salud.

► Por BENJAMÍN MAZA BUELVAS

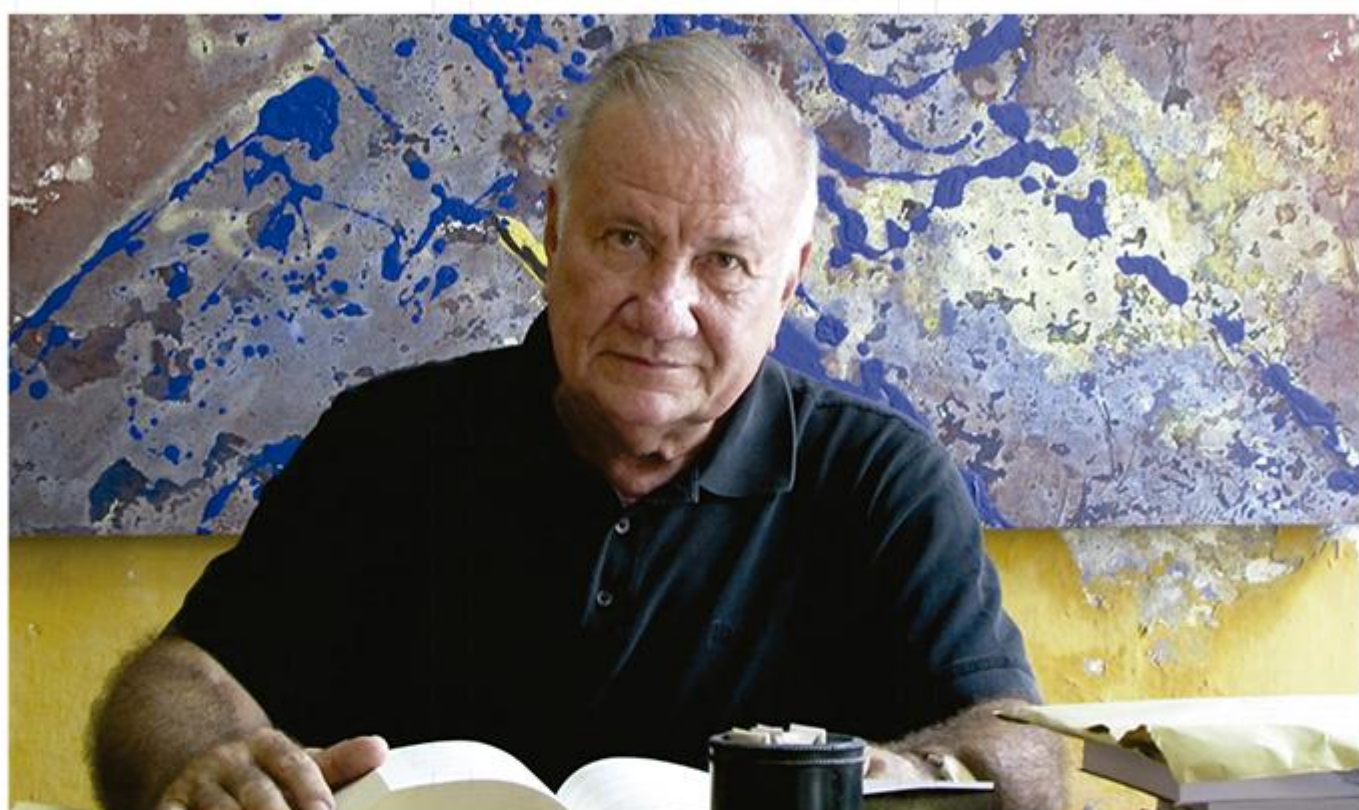
Cumpleaños de las JAL de Cartagena

El pasado miércoles 26 de julio, se cumplió 30 años de la Creación de las Juntas Administradoras Locales (JAL) en Cartagena de Indias. Porque el 26 de julio del año 1987; fue la fecha en que se realizó la primera elección de JAL; no sólo en Cartagena, sino en Colombia; durante la primera Administración del Primer Alcalde elegido popularmente, Manuel Domingo Rojas Salgado. Por tan trascendental, significativo, histórico e inolvidable acontecimiento de la Democracia Participativa del momento, esta fecha fue consagrada como, "Día Distrital del Comunero". Mediante Acuerdo del Concejo Distrital, 015 del 8 de agosto de 1996.

Debo resaltar que éste vigente e importante Acuerdo, no se limita a disponer que las Administraciones Distritales se circunscriban a realizar una reunición, a la cual inviten a algunos Ediles, Dirigentes Cívicos, Comunales o personajes escogidos al azar o simplemente recordar; que Cartagena de Indias fue la Primera ciudad del país en dividir su territorio en Comunas y Corregimientos y, en elegir a las JAL.

Sino que obliga al Alcalde en ejercicio, a suscribir contratos o convenios con entidades como el SENA, la ESAP, la Universidad de Cartagena, etc. (ratificado también en el Artículo 5 de la Ley 1551 de 2012); con el fin de adelantar un mayúsculo programa de capacitación y cualificación sobre temas relacionados con la Participación Ciudadana y Comunitaria a los Ediles de las JAL y a los miembros de los Organismos de Juntas de Acción Comunal (JAC), el cual deberá ser clausurado anualmente cada 26 de julio. De igual forma, el Acuerdo obliga a crear "el Premio Distrital del Comunero," para ser entregado anualmente, cada 26 de julio, al Edil o Ediles de las JAL y/o de las JAC que se haya o se hayan destacado en el respectivo año por su labor cívica, comunal, social y comunitaria.

Para concretar dichas disposiciones, la norma distrital determina la conformación de un Comité; dispone quiénes deberán integrarlo, y ordena al Alcalde Distrital a reglamentar, mediante Decreto, todo lo correspondiente al mismo. Hay que destacar que este Acuerdo



El 26 de julio del año 1987; fue la fecha en que se realizó la primera elección de JAL; no sólo en Cartagena, sino en Colombia; durante la primera Administración del Primer Alcalde elegido popularmente, Manuel Domingo Rojas Salgado.

obliga al Gobierno Distrital, a desarrollar una serie de eventos conmemorativos, por lo cual esta fecha no debe pasar desapercibido, por la trascendencia que tiene el "Día Distrital del Comunero".

Luego, señor Alcalde Distrital, Manolo Duque y, Concejo Distrital, como órgano Coadministrador; el Cumpleaños de las JAL en Cartagena de Indias; no debe pasar inadvertido por la Administración Distrital, por las Fuerzas Vivas, ni por ningún cartagenero doliente de la ciudad; ya que tiene gran relevancia, no sólo a nivel local; sino también en el ámbito departamental, regional y nacional; por ser Cartagena pionera y servir de Escuela en este Proceso vital de Participación y Descentralización en el país. A pesar de sus notables falencias. Principalmente, por el liderazgo y visible capacidad de gestión y talante de muchos reconocidos Dirigentes Populares, los cuales sería prolijo enumerar.

Infortunadamente, este Proceso se ha venido estancando e incluso retrocediendo en algunos aspectos esenciales, por falta de unidad de acción y de voluntad política y administrativa del Gobierno Distrital y de nuestra Dirigencia. Porque es que participar sin poder de decisión, es una invitación falaz y vacía que lleva al desgaste de las formas de organización de la sociedad civil, acrecienta su apatía hacia lo público, incrementa el abstencionismo electoral y termina causando el efecto contrario que busca la Democracia Participativa. Este proceso siempre ha tenido sus enemigos políticos agazapados por temor a ser desplazados. Lo que indica que es el momento de trabajar en sinergia. El gobierno distrital, los empresarios, la Academia, los Partidos Políticos, las Centrales Obreras, los Medios de Comunicación, las Organizaciones Sociales, las Mujeres, los Jóvenes, la Sociedad Civil, todos los cartageneros y el Gobierno Nacional; debemos

brindarle el apoyo y respaldo irrestricto que amerita.

En ese sentido, Señor Alcalde Distrital, Manolo Duque, con argumentos de tipo constitucional, legal, jurisprudencial y de conveniencia para los intereses de las comunidades; hemos venido planteando, la necesidad inaplazable de Reestructurar y Modernizar el Número de Localidades y Redefinir la estructura administrativa, conforme a la histórica división territorial del Distrito; con el fin de Fortalecer el Proceso de Participación Ciudadana y Descentralización Administrativa, Fiscal y Política. Pero por ser iniciativa privativa del Alcalde Distrital, no se ha cristalizado aún, para que haya articulación, armonización y coordinación de la Administración Central y Descentralizada y, tener claridad de las funciones y responsabilidades del Talento Humano.

Se tienen fe para robar



LA UNIÓN DEL AÑO

Divinaaass. Antes ni se podían ver y ahora son comadres



El Boletín del Jubilado

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid - Ex Asociado

JUNTA DIRECTIVA DE AMAJUBOL:

Eligia Agames de Almanza: Presidente
Rodolfo Figueroa Padilla: Vicepresidente
Jorge Woodbine Morales: Tesorero
Héctor Mendoza Polo: Sec. de Salud y Previsión
Elvira Puello Barragán: Sec. de Educación y Cultura
Candelaria Matorrel Mendoza: Sec. de Recreación y Deporte
Daniel Terán Tapias: Sec. de Prensa y Propaganda
Rosa Adela Camacho Aguilar: Secretaria General
Edufio Quiñonez Ardila: Fiscal

EDITORIALISTA:

M.S.C. Ramón Zetien Santoya
EQUIPO DE PROPAGANDA
Sixta Tulia Cogollo
y colaboradores voluntarios

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Jorge Woodbine Morales
Oswaldo Puello Silva
Juan V. Gutiérrez Magallanes
Rogelio España Vera

COLABORADORES PERMANENTES:

Jorge Woodbine Morales
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa Del Castillo
Jorge Luján López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sánchez
Juan V. Gutiérrez Meza
Luis Carlos Fuentes

Sixta Tulia Cogollo de Polo
Dorgis Torrenegra de Vega
Adalberto Díaz Santana
Apolinar Cardales Pérez
Hernán Amador Nassar
Félix Ponce Castro
Pedro Olmos Meza
Angel Paternina Masa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

Equidad y corrupción

Por M. SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA

Por las noticias que corren a lo largo y ancho del país, es cada día más cierta la generalización de la corrupción del Estado en todos los niveles. Desde los más altos hasta lo de menor peldaño.



M. SC. Ramón E. Zetien Santoya

El funcionario representa al Estado en cada una de las actuaciones que le corresponde en relación con su cargo. El Presidente habla como Presidente, y el ujier como ujier. Estando en plena campaña, o en recepción oficial ante un representante de países amigos.

Existe el cohecho activo y el pasivo. Basta que la persona revestida de autoridad ofrezca dádivas, para que incurra en uno de los cohechos. Ofrecer mejores salarios, mejores condiciones de trabajo a cambio de votos, es toda una propuesta indecente. Cumplirla o no, tiene otro nombre, a nivel popular y a nivel académico.

Después de los 30 y tantos días de paro de la educación oficial surgió la solución que no solamente competía al aumento de salarios, sino otras reivindicaciones que los maestros en ejercicio alcanzan comprometiendo su tiempo de descanso, y el dedicado a su hogar. De todas maneras, surgió de la lámpara de nuestro Aladino criollo, los dineros que se les negaba a los docentes. Incluida retroactividad, pero con mermelada para Congresistas, ministros, jueces de las altas Cortes, Oficiales de mayor rango y un lago etcétera de complacencias. Quién podría oponerse? Y ima ñapita más: retroactividad al primero de Enero del presente año.

Los congresistas, por ejemplo quedan con 30 millones, dos millones de aumento mensual por ocho horas de "intensidad laboral", en tanto que el salario mínimo se plantó en menos de ochocientos mil pesos. Hay aquí equidad o corrupción.

Si para quienes laboraron, a veces en condiciones altamente peligrosas o por lo menos lesivas para la salud, durante más de 20 años,

“ Si para quienes laboraron, a veces en condiciones altamente peligrosas o por lo menos lesivas para la salud, durante más de 20 años, 25 o 30 horas semanales, no se les podía nivelar el aporte para la salud, del 12 al 4%, ¿cómo si alcanza para los aumentos -ojo: no pedidos- por quienes se beneficiaron sentaditos en sus mullidas sillas? ”

25 o 30 horas semanales, no se les podía nivelar el aporte para la salud, del 12 al 4%, ¿cómo si alcanza para los aumentos -ojo: no pedidos- por quienes se beneficiaron sentaditos en sus mullidas sillas?

Los escándalos donde están comprometidos altos funcionarios del estado, consejeros, directores de campañas presidenciales, gerentes de empresas, las truculencias para enredar el destino de los sobornos, las tercerías serían suficientes argumentos para telenovelas de moda: violencia, dinero y sexo.

El deshonoroso puesto entre los países corruptos, que ostenta el país, es suficiente razón para que al pisar aeropuertos foráneos nos miren por encima del hombro y casi desvistan a los ávidos visitantes del áis "amigo"

Ojalá a los estudiantes que se ganaron la opción "ser pilo paga" no los dejen colgados de la brocha, por el nuevo gobierno con la excusa de "ese compromiso no es mío era del gobierno anterior"

Alcalde de Cartagena Manolo Duque suspendido por tres meses

Alcalde de Cartagena sí debe cumplir suspensión de tres meses.

La Judicatura revocó el fallo de tutela que lo mantenía en el cargo al alcalde suspendido por la Procuraduría.



Manolo Duque perdió en el Consejo Superior de la Judicatura la pelea por tumbar a través de una tutela la decisión de sacarlo temporalmente. Investigaciones de la Procuraduría por construcciones ilegales en la Heroica avanzarán sin su presencia en el cargo.

El Consejo Superior de la Judicatura tomó la decisión de dejar en firme la suspensión del alcalde de Cartagena, que es investigado por la Procuraduría en el marco de las construcciones ilegales que invadieron la Heroica. El detonante del escándalo fue el desplome del edificio Blas de Lezo, que dejó sin vida a 21 personas.

Desde que el Ministerio Público ordenó la suspensión del mandatario local por tres meses mientras avanzan las investigaciones, comenzó una batalla legal en la que Duque ganó el primer round. A través de una decisión de tutela, el Consejo Seccional de la Judicatura en Cartagena lo devolvió al cargo, al considerar que se le afectaron sus derechos fundamentales como el debido proceso y la presunción de inocencia.

La Procuraduría consideró que esta postura era contraria a la gravedad de los hallazgos hechos por el ente de control, que ya cuenta con documentación de por lo menos 55 edificaciones que se levantan sin los permisos legales en las calles de Cartagena, razón por la cual apeló la decisión.

Este lunes, la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura en Bogotá sorprendió con un fallo definitivo que le dio luz verde a la Procuraduría para aplicar su medida cautelar y sacar a Duque de la capital de Bolívar.

Junto con Duque también fue suspendida de su cargo Patricia Zapata Negrete, alcaldesa de la localidad industrial y de la bahía, así como Alfonso Ramos de León, inspector de la comuna 12 de la Heroica.

Se abrió también investigación a Luz Elena Paternina Mora, secretaria de Planeación de Cartagena; Olimpo de Jesús Vergara, director de Control Urbano; Ricardo Javier Castellar Pérez, Gilberto Marrugo Maldonado y Jorge Luis Cudris Pájaro, técnicos y profesional en la Localidad Industrial y de la Bahía.

¿Sabía

Usted



Para reflexionar

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

Aprecidos hermanitos y hermanas en Cristo, COLOMBIA siempre se ha destacado por la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, fue una de las primeras naciones que se consagró, el 22 de junio de 1902. Poco después el país alcanzó la Paz y superó la "Guerra de los Mil Días"



Sixta Tulia Cogollo de Polo

A raíz de todas las circunstancias que estaban sucediendo, el entonces arzobispo de Bogotá monseñor Bernardo Herrera Restrepo sugirió al gobierno hacer un Voto Nacional, en el parque de los Mártires y consagrar a la República al Sagrado Corazón de Jesús.

Y así se había venido haciendo, hasta que en 1994, se derogó el decreto Ley por medio del cual se autorizaba al Presidente de la República en nombre de COLOMBIA renovar la consagración del país al Sagrado Corazón de Jesús.

Es el momento oportuno para volver la mirada al Sagrado Corazón de Jesús, recordando la época difícil que atravesaba Colombia cuando se consagró el país a él.

Hoy que el mundo entero atraviesa por un mar de calamidades y por supuesto nuestro país no se queda atrás, afrontando una época quizás peor que aquella en la que nos consagramos, ya que hoy son más complicadas las situaciones, porque se ataca la vida la familia, la justicia social creando un ambiente de caos y corrupción donde no se respeta la Dignidad Humana. Si hacemos un recorderis nos daríamos cuenta, que hemos venido padeciendo nuevamente, desde que nos hemos olvidado un poco de DIOS, a través de la derogación del decreto de la renovación de nuestro país al Sagrado Corazón de Jesús.

Hermanos es la hora de levantarnos (sin violencia) pensemos, reaccionemos y reflexionemos, que unos pocos grupos que hacen parte del gobierno (políticos, Evangélicos, amoraes, anticristianos...) nos

puedan dominar con sus pensamientos distintos a los nuestros, lo cual no es malo pero se debe dialogar, donde en la conclusión no hallan vencidos ni vencedores. Con la seguridad que sólo en DIOS somos más que vencedores.

Además hermanos nosotros no necesitamos que esté escrito en la constitución, sin hacer uso del nombre de COLOMBIA podemos a voluntad personal hacer nuestra consagración, al fin y al cabo todos formamos a COLOMBIA y que cada colombiano tenga la impronta de la consagración al CORAZÓN DE JESÚS. Somos más los que queremos estar consagrados, que aquellos que no quieren. "ADELANTE sigamos todos los años renovándonos a su consagración y haciendo lo que veníamos realizando en su fecha.

¡SIGAMOS HACIENDO HONOR AL CORAZÓN DE JESÚS, PIDÁMOSE QUE NOS COBIJE Y NOS PROTEJA!

"CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO"

VISITA APOSTÓLICA A COLOMBIA 2017

Invitamos al pueblo colombiano para que unidos y llenos de gozo, nos sigamos preparando para recibir con los brazos abiertos al sucesor de Pedro. El viene como el sembrador de fe y esperanza para confirmar en la fe a los seguidores de Cristo.

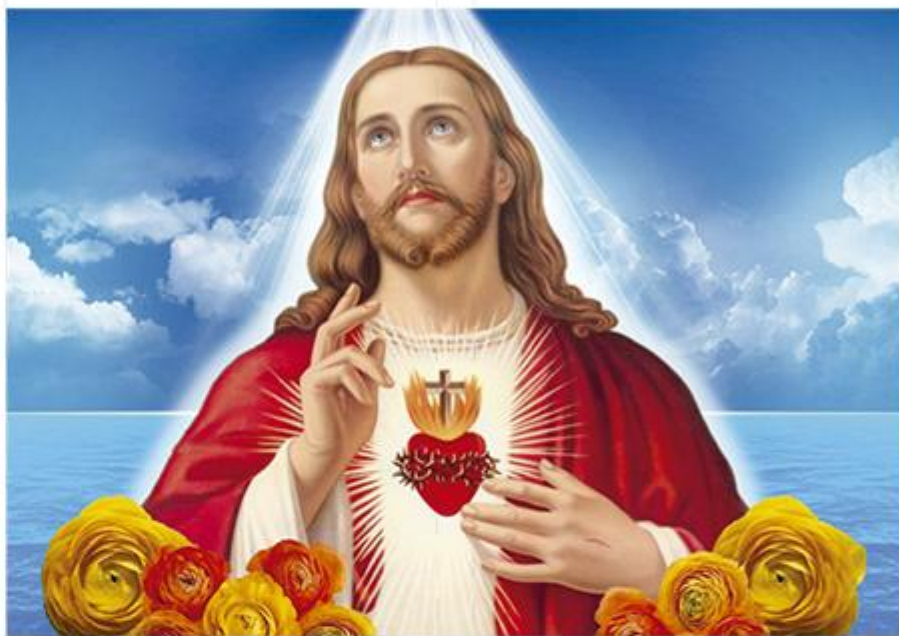
Compartamos el llamado que nos hace el Papa Francisco: Nos exhorta a dar el primer paso para dejar atrás los caminos de violencia y avanzar por los caminos del encuentro.

Además nos da unas claves para que entendamos a que viene EL Colombia.

- A animarnos y ayudarnos a superar décadas de violencia y odio entre hermanos.

- Nos acompañará para que "demostramos el primer paso" hacia una cultura del encuentro, en la que la reconciliación y la fraternidad hagan evidente la grandeza de un país que es superar a toda coyuntura política y social, y nos permitan vencer las consecuencias de la injusticia social, la inequidad, corrupción y pobreza.

Consagración de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús



- Nos hará dirigir la mirada hacia la periferia para que descubramos que los más pobres, los enfermos, los encarcelados, los ancianos abandonados y los niños desprotegidos son hermanos y necesitan de nuestra solidaridad.

- Viene a encontrarse con las familias para animarlas a vivir en amor y en unidad, a ser santuarios de vida y a cultivar los valores que hacen posible construir una sociedad con sólidos fundamentos.

- Al encuentro de los jóvenes para recordarles que son esperanza y fortaleza para un mañana

mejor, que su alegría y dinamismo deben contagiar al mundo.

- Dispongamos, pues la casa de nuestro corazón para acoger la persona y el mensaje del Papa Francisco. EL nos traerá aliento y esperanza para seguir construyendo nuestra nación con nuevos impulsos generadores de justicia, paz y reconciliación-

¡TE QUEREMOS PAPA FRANCISCO, BIENVENIDO SIEMPRE!

Grafi
Text
DIGITAL
Litografía

Estimado asociado, les ofrecemos los servicios de artes gráficas y diseño gráfico en la elaboración de libros, revistas, volantes, carpetas, tarjetas, agendas, almanaques, calendarios, talonarios de: facturas, cotizaciones, recibos de cajas, afiches, plegables, hojas membretes, pendones, vinilos adhesivos, microperforados, estampados y bordados: vasos, camisetas, gorras, bolígrafos y todo lo concerniente en artes gráficas y litografía.

NOTA: Si desea imprimir sus memorias, o un libro o lo que desee publicar, le brindamos la oportunidad de hacer realidad su sueño, facilitándole el pago en cuotas acordadas previamente.

Pie del Cerro, Cra. 17 No. 29B-07 - Local 01 - Cels: 301 7728544 - 300 6631149

E-mail: grafitextdigital@hotmail.com



Ser, sal y luz

Por DORGIS TORRENEGRA DE VEGA

En este mundo y en nuestro medio en que el día a día se complica por nuestras palabras y otros, debemos ser sal y luz; valores estos que permitirán



Dorgis Torrenegra De Vega

mejorar nuestro diario discurrir, en consecuencia, debemos saber usar la palabra que sana y la luz que guía al encuentro con Dios para que con su misericordia nos de sabiduría y así podamos ser luz para los que están en oscuridad, bajo el alimento divino de la oración en este compartir con el hermano, en especial con la familia y todo aquel que nos necesite en su dolor, enfermedad y desolación.

Debemos ser ejemplo entonces de sabor y luz, luz que guía para que llenos de paz y de

esperanza seamos estandartes de las obras de misericordia para con el prójimo, como Jesús nos lo mando y así socorrer a los que nos rodean y mitigar las penurias de los desvalidos.

Siendo entonces, actores de la palabra debemos ser cuidadosos en su uso, no olvidemos que ellas son solo una parte de lo que decimos, pues todo nuestro cuerpo habla: el tono, los ademanes, la expresión del rostro y nuestra actitud hablan más que nuestras palabras, y todos ellos algunas veces dan motivo a malentendidos dañándose la comunicación; por lo tanto, si de veras queremos ser mensajeros de sabor y luz asúmanos una actitud sensata llena de amistad para con el otro a través de nuestras palabras, pues, si con la luz alejamos las tinieblas con las palabras entramos al mundo del amor y la fraternidad.

► JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES



Juan V. Gutiérrez Magallanes

Juan Herrera, un pregón que rima los vegetales

Ahora más que nunca, me maravillo ante la sencillez y la honradez del hombre iletrado que pregona, bajo los parámetros de la rima: las verduras, frutas y bastimentos, por la calle Real del Cabrero en la noble Cartagena de Indias.

Tira su carretilla, con la tranquilidad, de una conciencia sin los vestigios de la corrupción, estado de ánimo que pueden envidiar la gran mayoría de expresidentes, desde Lula Da Silva de Brasil, hasta Ricardo Martinelli de Panamá. De eso, estoy seguro, porque Juan, muestra la honradez de una sonrisa amplia y abierta con olor a cilantro y a mango biche.

Él, Juan Herrera Barboza, nativo de San Onofre, población, caracterizada por el profesor Calixto González, como, "la Villa, donde la Inteligencia es peste y aún no se descubierto la vacuna".

Este hombre, quien por apodo lo llaman Alfredo, además de ser citado como "el Negro santarrosero", ya que desde su niñez, pasó a vivir en la población de Santa Rosa, una urbe cercana a Cartagena de Indias, señalada por la bondad de su tierra para el cultivo de frutas y en especial del tomate, como también el brillo de la inteligencia, mostrado en la lucidez del doctor Santiago Pinto Vega, primer costeño, elegido por el voto popular de los estudiantes, como Rector de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

Juan Herrera, es un hombre con cincuenta y cuatro años de edad, de los cuales ha frecuentado durante treinta años la calle Real, escuchando el eco de los poemas del Brujo,



Juan Herrera

reflejados en las hojas de los últimos árboles de U- vita de Playa que ornamentan el Parque Apolo.

Desde las primeras horas de la mañana, se escucha el trino del amaestrado turpial, escondido detrás de sus labios, golpea su

machete en la parte lateral de su carretilla y deja escapar supregón:

- Llevo limón de España, con sólo tres, usted se baña. -Aquí estuvo Arturo, vino y compró seguro.
- Hace una pausa y entona un silbido melodioso, que se difunde en el vapor marino de las aguas que se escapan de la playa.
- Llevo naranja dulce como la miel y jugosas como el mar, vengan, que voy con Orlando y por eso todo lo estoy dando.
- Oigan, oigan, si, si, aquí estuvo André, compró y volvió otra "ve". Llegó Solano y compró temprano.
- Enyunqueensensen, aguacatennsensen, emberejeneensensen aquí están los aguacatelón, más grande que un balón.

Vuelve a silbar, dejando que el eco se humedezca y quede adherido por unos instantes en las hojas del árbol de almendra, algunas veces, parece que la efigie del Pensador le sonriera y aprobara la bondad de Coney por el pregón del Negro.

Claro que sí, que sí hay, llevo piña más dulce que la miel, esa que comió Ismael y le dio a Andrés, para que probara otra vez... Oiga Naranja dulce, de Margarita, esa que se come solita, guayaba dulce, mangos de azúcar y de puerco, se come uno y se come un poco, Guanábana blanca y sabrosa, esa que come Rosa... Oiga que sí, que sí, que sí... Oiga naranjas de Nanguma, con una sola, llena una totuma, si, si, si hay...

Lanza un silbido, que se pierde con el toque de su machete sobre la parte lateral de su carretilla y el eco se disuelve en la distancia.

Juan volverá después de media hora y hará con su pregón, que nos olvidemos del desmoronamiento de la justicia colombiana.

Mañana, volverá con el mismo entusiasmo y su cargamento de verduras, bastimentos y frutas rimadas. Porque, él no sabe leer los periódicos, y no se podrá enterar del crecimiento galopante de la corrupción

CIRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS

Surgimiento de la inquisición en Europa

Por **HERNÁN G. AMADOR NASSAR**

La Institución de la Inquisición surgió en el Viejo Mundo en el año 1231, durante la persecución católica a la secta de los cataros o albigenses desde el Siglo XI hasta el Siglo XII. La mencionada institución fue confiada a los dominicos, integrantes de la orden monástica fundada por Domingo de Guzmán Garcés (1170-1221).



Hernán G. Amador Nassar

Los cataros o puros eran contrarios a la Iglesia Católica y predicaban que el Sumo Pontífice de Roma era representante de Satanás y no de Cristo. Los "katharós" afirmaban que la Iglesia Católica se había hundido en extravíos y pecados. Los cataros o perfectos no solo se oponían a la Iglesia Católica, sino también a una serie de órdenes. Los cataros eran contrarios al servicio militar, la pena capital y, en general, a todo derramamiento de sangre. Hasta el casamiento y la familia eran interpretados como engendros del mal. Giovanni Lotario (1160-1216)- Conde de Segni o Inocencio III, Sumo Pontífice de Roma, organizó contra los albigenses, en el Sur de Francia, una cruzada en el Periodo 1209-1229, por ser esta teoría peligrosísima para la clase social dominante.

El movimiento herético de los valdenses brotó en el amanecer del Siglo XII y se dio el nombre por Pedro Valdo (1140-1205), mercader de Lyon que había distribuido sus bienes y haciendas entre los pobres y predicaba la humildad y el arrepentimiento. Esta teoría brotaba entre los pastores de los Alpes, se divulgó entre el segmento pauperizado de la población citadina. Los "desheredados



lyoneses" negaban el Estado y toda la doctrina de la Iglesia Católica. Entre ellos hubo un cisma y el segmento más radical se fusionó con los cataros.

En el año 1145 tuvo lugar en Roma una sublevación de las masas pauperizadas de la zona urbana contra el Papado, es decir la administración, gobierno o magisterio del Papa. Lo acaudillaba el monje Arnaldo de Brescia (1090 - 1155), quien predicaba el retorno a los hábitos de la Iglesia Cristiana Primitiva, a la humildad apostólica, y proponía despojar al Sumo Pontífice de Roma de todo poder secular. Como resultado de esta sublevación, el Sumo Pontífice de Roma fue privado del mencionado poder secular y se estableció la República en Roma. No obstante, la nobleza de la población citadina, atemorizada por el vigor del movimiento entró en una componenda con el Sumo Pontífice de Roma y acudió a Federico I Barbarroja (1122-1190) para solicitar su ayuda. El movimiento arnoldista terminó en un fracaso. El Emperador Germánico tomó prisionero a Arnaldo de Brescia, entregado al Sumo Pontífice de Roma Adriano IV de nombre Nicholas Breakspear (1100-1159) para que lo castigara.

En su calidad de "hereje", terminó en la hoguera. Sus cenizas se arrojaron al Río Tiber, que desemboca en el Mar Tirreno, por temor que sus huesos pudieran ser conservados como reliquias.

Las herejías surgieron primeramente en las ciudades, propagándose después entre la población rural. En el Norte de Italia explotó una rebelión campesina en el Periodo 1302-1307, acaudillada por el "hereje" Fray Dulcino de Novara (1250-1307), sucesor del artesano Gerardo Segarelli (1240-1300), que había fundado hacia el año 1260 la secta "Hermanos Apostólicos" en Parma. Fray Dulcino de Novara enseñaba que las bases del mal son la riqueza y la propiedad, exigía la implantación de la comunidad de bienes, el aniquilamiento del Clero y la represión violenta de los ricos, con lo cual, así instauraría el reino milenarista de la justicia, en que no había propiedad ni desigualdad.

Desde el Siglo XI al Siglo XIV, las herejías anunciaron la llegada de la Reforma, poderoso y terrible movimiento contra el catolicismo del Siglo XVI.

El movimiento herético en Inglaterra apareció en la segunda mitad del Siglo XIV, coincidiendo con la rebelión campesina de Kent acaudillada por Wat Tyler (1341-1381). En el año 1365, el parlamento británico decretó la prohibición de apelar al Sumo Pontífice de Roma contra las sentencias de los clérigos, así como la abolición del tributo anual que los ingleses debían abonar, de acuerdo con el convenio concertado entre Juan I de Inglaterra (1166-1216) o Juan Sin Tierra e Inocencio III. A las recurrentes reclamaciones del Sumo Pontífice de Roma de cumplir esta obligación el Parlamento Británico dio una respuesta negativa. John Wycliffe (1330-1384) dio la fundamentación teórica de esta negativa. En sus obras, el sacerdote y profesor de la aristocrática Universidad de Oxford formuló una cadena de proposiciones contrarias a toda la doctrina de la Iglesia Católica. Una iglesia pobre es la única fiel al Evangelio. Negó la transustanciación de la Eucaristía e insistió en la autoridad exclusiva de la Biblia. John Wycliffe afirmaba que la Biblia era el único manantial de la doctrina religiosa. Ninguna interpretación del Sumo Pontífice de Roma ni de los Padres de la Iglesia tenía valor para los creyentes. En la Biblia no se decía nada del poder del Sumo Pontífice de Roma, ni de la jerarquía eclesiástica, ni tampoco el derecho del Papa al poder secular.

Los lolardos o "sacerdotes pobres", partidarios de John Wycliffe sacaron de la teoría de este una conclusión más radical aun, y predicaron el regreso a la primitiva sencillez de la vida de las comunidades cristianas. Está predica hizo metástasis en el pueblo, por cuanto el alto Clero poseía en Inglaterra exuberantes riquezas y llevaba una vida lujosa y regalada que no los diferenciaban en nada, a los ojos del pueblo, de los feudales seculares que saqueaban al campesinado.

Gracias a la agitación desarrollada por los lolardos, en Inglaterra se popularizó un verso en el que se planteaba esta pregunta: "Cuando Adán cavaba y Eva hilaba, ¿Dónde estaba entonces el caballero?". Esa pregunta ejerció gran influencia en torno a las reivindicaciones campesinas durante la rebelión de Wat Tyler.

En el año 1415 el Concilio de Constanza que constituyó al final del cisma de Occidente, condenó a John Wycliffe, a título póstumo, como "hereje".

Compañero profesor afiliado:

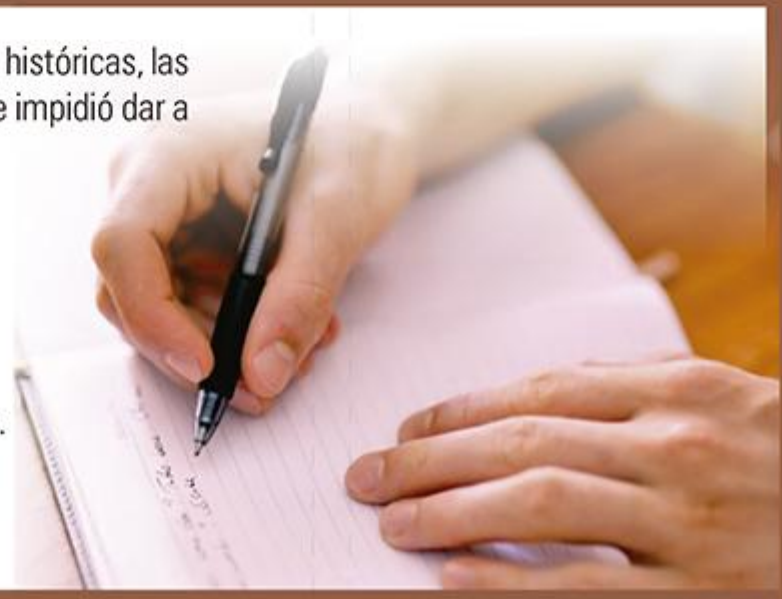
Decídete a escribir, tus opiniones, tus inquietudes pedagógicas, científicas, históricas, las anécdotas, o todo aquello que te haga decir lo que tu ejercicio de activo te impidió dar a conocer

Escribe lo óptimo que puedas.

El Boletín no es un privilegio de unos pocos, sino de todos sus afiliados y colaboradores particulares.

Esperamos tus escritos a CUARTILLA Y MEDIA, hasta el día 10 de cada mes.

JORGE WOODBINE MORALES
Director



NOTAS SOCIALES

Por ELVIRA PUELLO BARRAGÁN

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de sus cumpleaños (mes de junio de 2017) y le rogamos a Dios que les siga dando muchos años más de vida:

Helen Judith Díaz De Porto - 1
 Fermina González De Pedrozo - 1 - Margarita - Mompox
 Pedro Rincón Pérez - 1 - Turbaco
 José Dolores Suárez Carretero - 1 - Magangué
 Efraín Cárcamo Acevedo - 1 - Magangué
 Saira Reales Guerra - 1
 Cleotilde Cabarcas Castellón - 3 - Santa Rosa
 Marina de Jesús López de Torres - 3
 Ernesto Babilonia de Arco - 4
 Nadra José Rivera Berrio - 4
 Emilce Mora de Navarro - 4 - Talaigua Nuevo
 Arsenia Díaz De la Barrera - 5
 Gloria Esther Muñoz De Guerrero - 5 - Turbaco
 Angel Pérez Tapia - 5
 Santos Edith Cortecero de Luna - 5
 Zoila Esther Díaz de López - 5
 Enalba Del Carmen Tapia Jimenez - 5 - Magangué
 Antonio Gulfo Iriarte - 6
 Armando Navarro Mendoza - 8 - Mompox
 Victor S. Tous Herazo - 9 - Tolú
 Eduardo Caraballo Marrugo - 9 - Mahates
 Rosalba Toscano de Gutiérrez - 9 - Mompox
 Mercedes González Ortiz - 10
 Cristina Rodríguez Villarraga - 10
 Juana Beatriz Muñoz Herrera - 10
 Dalía Rosa Quintana Acevedo - 10 - Arjona
 Yolanda Martínez Gómez - 10 - Arjona
 Alvaro Enrique Mier Rojas - 11 - San Martín de Loba
 Rosalbina Redondo De Almanza - 12
 Wenceslao Rodríguez Méndez - 12
 Milta Esther Pérez Hernández - 12
 Julia Martínez Mendoza - 12
 Carmen Montes Puello Carmen - 13
 Tahis Antonia Watts de Kaypa - 13
 Miguelina Núñez Cuaba - 14
 Enopsis Josefa Córdoba Mena - 14
 Minerva Ferrer Alvear - 14
 Alcira Cuesta Young - 14
 Gustavo Enrique Espriella Gómez - 15
 Edith María Duarte de Prasca - 15 - Magangué
 Genex Julio López - 16
 Helmer Julio Rocha - 16 - María La Baja
 Aydee María Marriaga Fuentes - 16 - Turbaco
 Carmen Peralta de Gómez - 17
 Orlando E Vásquez Cantillo - 17

Arinda Elvira Torres Ospino - 17 - Soplaviento
 Antonio María Polo Torres - 18
 Gladys Bustillo De Guardo - 18
 Gloria Valdes Cuadro - 18
 Marcelo Enrique Jiménez Caez - 18 - Cascajal
 Rosa Elena Ávila De Julio - 18
 Rafael Hernández Saravia - 18
 Julia Escobar Mejía Julia - 19
 Mirtha del Socorro Bossio de Zambrano - 19 - Arjona
 Julia Esther Camargo Schorboth - 19
 Luz Marina Cabarcas Royo - 19
 Alejandrina Polo de Rodríguez - 20
 Atenayda Pinto Herrera - 20
 Ana Luisa Zurita Carreazo - 21
 Luis Alberto Plaza Vélez - 21
 Noris Esther Barrios Gándara - 21
 Aura M Vega Toro - 22
 Albertina Castro de Cueto - 22
 Adalberto Quintana Santoya - 22
 Pedro Antonio Devoz Torres - 22
 Manuel Domingo Aguilar Jimenez - 22 - Margarita - Mompox
 Ana Delfina Pacheco Arévalo - 22 - Mompox
 Enit Alcira Jiménez Pereira - 22
 Ana María Arias Meléndez - 22 - Mompox
 Guido E. Rivero Jimeno - 23
 Mancera De Rojas Emilze I. - 23 - Talaigua Nuevo
 Digna Urveta Escorcia - 23
 Dorlisa Villarreal Hernández - 23
 Manuela Herrera De Prada - 23 - Magangué
 Juan Arias Pacheco - 24
 Zoila Muñoz de Carbonel - 25
 Ismael E. Ortega Arrieta - 25
 Federico Segundo Torres Castro - 26
 Jorge Enrique Hewitt Bustos - 26 - Magangué
 Carmen Elena González Herrera - 26 - Turbaco
 Sixta Tulia Navarro Mendoza - 27 - Bogotá
 Ana Odilia García de De La Cruz - 27 - Hatillo de Loba
 Ana Carmela Munera De Caraballo - 27
 Sara S. Ballestas Herrera - 28
 Eloisa Matorel Castro - 28
 Gudelia Ruiz San Juan - 28
 Carmen Alicia Cabrales De Galvis - 29 - Bogotá
 Nancy Oloscoaga De Guerra - 29 - Mahates
 Ursula María Cantillo de Turizo - 30 - Cicuco

*El 5 de julio falleció
 la asociada Cristina
 Vargas Salas.
 Amajubol le da
 sentidas condolencias
 a sus familiares.*

*Paz en
 su tumba*



El día 16 de julio fue llevado a la Pila Bautismal de la Parroquia San Charbel el niño GAEL ARREGOCÉS POLO, que vino a alegrar el 25 de abril, el hogar formado por el señor MIGUEL ENRIQUE ARREGOCÉS CASTELLANOS y la joven ERIKA PATRICIA POLO COGOLLO y nieto de la docente SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO. FUERON SUS PADRINOS: JUAN ELIECER POLO COGOLLO Y CLAUDIA ARREGOCÉS CASTELLANOS. ¡QUE EL SEÑOR LO BENDIGA Y LO GUARDE SIEMPRE!



El 23 de julio se anotará un año de vida la niña AMELI MARGARITA PARRA POLO, nieta de la docente SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO. Que el SEÑOR la colme de muchas bendiciones y la proteja siempre. Reciba muchas felicitaciones de sus padres, abuelos, tíos y demás familiares.

Obituarios

AMAJUBOL se permite enviar su sentida nota de pesar por la desaparición de algunos socios y familiares de los mismos, pidiendo la hagan extensivo a los demás familiares. PAZEN SU TUMBA.

Socia fallecida: CRISTINA VARGAS SALAS

Socio fallecido: ROBERTO VÉLEZ SUÁREZ

Así cumplió la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, AMAJUBOL, con el plantón, como jornada nacional orientado por la C.P.C.



¡Alcalde, afronte y supere la crisis!

Por BENJAMÍN MAZA BUELVAS



Benjamín Maza Buelvas

Ya hay un consenso sobre la situación que padece Cartagena: su Administración es débil. Hay debilidad en su Gabinete y en su gobierno en general. Pero también de la sociedad civil; que sólo se queja aisladamente en los tertuleros y no toma la decisión de unirse, organizarse y actuar en consecuencia. Existe una profunda crisis de gobernabilidad, que el Alcalde Distrital, Manolo Duque, debe afrontar y superar cuanto antes.

Este es el primerísimo deber y la responsabilidad histórica del Alcalde Distrital y de su Equipo de Gobierno, en sinergia con las Fuerzas Vivas dolientes de nuestro Distrito Especial. Porque Cartagena requiere inexcusablemente un Gran Compromiso Estratégico, en torno a la solución de la gravísima problemática que la afecta. Pero en forma estructural e integral.

Es evidente, que las crisis de la gobernabilidad son resultado de las debilidades del Gobierno; disfuncionalidades de las instituciones económicas, políticas y sociales; que erosionan el equilibrio y estabilidad del Gobierno y dan lugar al inconformismo de la gente. La crisis de gobernabilidad resulta cuando los conflictos entre los diversos actores estratégicos tradicionales y emergentes cuestionan el equilibrio institucional del sistema sociopolítico, debido esencialmente a un deficiente sistema de institucionalización de reglas y procedimientos.

Únicamente con una visión integral sobre cómo afrontar esta crisis de gobernabilidad, puede convocar la participación activa de todos y todas los cartageneros, en la urgentísima tarea de superar tantas pifias. Cartagena le urge una estrategia política, social, económica, cultural, ambiental y humanitaria; para recuperar la credibilidad, la legitimidad, la confianza en el gobierno y sus instituciones. Hay que promover liderazgo y trabajar en equipo, es decir, transformar la visión en realidad. Si no es así, seguiremos presos de los errores y habremos perdido



quizás, la más importantísima oportunidad de avanzar y lograr las metas proyectadas, del Plan de Desarrollo Distrital Primero la Gente, 2016 - 2019.

El Alcalde, Manolo Duque, está en mora de analizar los resultados de su Equipo de Gobierno y Asesores. Porque, ningún Alcalde Distrital, domina todos los asuntos; pues nadie es autosuficiente ni tiene el monopolio del saber. Y la Administración Pública es compleja, requiere de personas expertas, técnicas, capaces y verdaderamente comprometidas, que sepan áreas tan disímiles entre sí; esto hace que requiera un Gabinete funcional para poder sacar adelante el Gobierno. Esto es tarea, de todo un Equipo Multidisciplinario. Tampoco debe ignorar ni aplazar indefinidamente la toma de decisiones. Siendo que la mayoría del pueblo lo apoyó, eligió y empoderó; para que enfrente y solucione los problemas. Porque los el poder y la autoridad son para ejercerlos. Si no lo hace oportunamente, se seguirán agravando.

En ese sentido, el Gabinete que conduzcan las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos, Institutos Descentralizados, Alcaldías Locales, Direcciones, Jefaturas y Coordinaciones del Distrito; debe ser eficiente, eficaz y efectivo; algunos son de Libre Nombramiento y Remoción, otros de período fijo, otros son trabajadores de carrera y por contratos; conocedores del funcionamiento del Gobierno. Y contando con las herramientas necesarias, trabajan en forma integradora, coordinada, articulada y armonizada, y cada

quien debe tener claridad de sus funciones y responsabilidades.

La gestión exitosa de un buen Alcalde, consiste en saber seleccionar a su Equipo de Gobierno, debe anteponer las aptitudes, la idoneidad, la vocación de servicio y la honestidad; antes que la familiaridad, el amiguismo, el abolengo, el tráfico de influencias y el pago de favores políticos. Al Alcalde le compete buscar al Servidor Público que llene el Perfil y las calidades del cargo y no que el cargo se adecúe a las condiciones del funcionario.

El Talento Humano es esencial y determinante para el desarrollo y resultado de una buena Gestión de Gobierno. La regla de oro para un buen Gobierno es el establecimiento de Prioridades, si no se aplica, se termina invirtiendo los recursos en obras superficiales y sin trascendencia para el desarrollo armónico sostenible. El gobierno distrital, debe adelantar su gestión, acorde con los principios de la Democracia Participativa y del Pluralismo; propiciando la corresponsabilidad y el seguimiento y Control Social apropiado.

En este proceso vital, deben jugar un rol significativo las Fuerzas Vivas de la ciudad. Por lo que hay que garantizar contar con un Equipo de Gobierno competente, coherente, consecuente, transparente y confiable; comprometido con Cartagena y su gente. Así que urge implementar la Reestructuración, Descentralización y Modernización de la Administración.



Raíz

Por JORGE MARTÍNEZ PINO

Se vinieron como en la época del oeste. No a buscar oro sino a enrolarse en la Marina o Armada Nacional República de Colombia que estaba en proceso de formación y requería de personal para su concreta organización. Entonces comenzaron a llegar aspirantes a marineros de todas partes del país. Bogotanos, Santandereanos, Huilenses, Manizaleños... Hasta del Amazonas. Para ponerse el dril blanco y la gorra redonda. Eran tantos, que en las tardes se les veía salir de la Base Naval que todavía queda en la entrada de Bocagrande.

Era una mancha blanca que como chinches se repartían hacia los diferentes bares de la Media Luna, Calle Larga y los alrededores del mercado del Arsenal.

La gran mayoría se instalaba en la zona de Tesca lugar donde se toleraba oficialmente bares, cantinas, prostíbulos y hasta putas extranjeras. Fueron muchos los cachacos, así se les llamaba cariñosamente, que se congregarían y formalizaron parejas hasta la eternidad con la gracia omnipotente de nuestro Dios todopoderoso. Otro sitio donde llegaba mucho marinero extranjero era el bar Aires Cubanos, preferido por su música desde ese lugar salían las voces de Daniel Santos, Bienvenido Granda, Celia Cruz con la primera sinfónica del Caribe: La Sonora Matancera. Otros llegaban a los barrios y alquilaban cuartos incluyendo lavado de ropa y alimentación. Prácticamente casi todos eran del interior, ellos aceptaron el romance del mar, fueron muchos de los costeños que no quisieron subirse al buque. Ese mar es de nosotros decían con alarmante propiedad. El Cachá Rodríguez fue una de ellos, nunca se tomó un trago. Era demasiado decente y se casó con una cartagenera morena clara.

Él, todo lo contrario blanco del altiplano. Cuentan que cada vez que nacía un hijo suyo, lo observaba detenidamente y si veía una estirpe de negrito, movía la cabeza repetidas veces en señal de NO, y exclamaba: NO, no señor.

Eso lo hizo siete veces, el octavo le salió blanquito como un capullo de algodón. Llegó, lo observó hasta en las chacharitas, lo olfateó por todas partes, lo alzó hasta el cielo y exclamó: Este sí es mi hijo. Este sí es hijo mío. Ante la risa burlona del médico y las enfermeras, luego salió con el niño en los brazos para mostrarlo a todos en el hospital.



Tips para ahorrar sin fracasar en el intento

1. Escriba una lista de todas las metas que realmente desea cumplir.
Las metas también pueden incluir posibilidades de inversión o entrenamiento profesional
2. Sume el valor de todos sus sueños y priorice lo que quiere tener primero. E
3. Determine cuál de estas metas son a largo, a mediano y a corto plazo.
4. Una vez establecidas las metas, determine las sumas necesarias.
5. Realice una tabla de gastos mensuales, separando pagos y gastos extras. De esta manera, sabrá con cuánto dinero cuenta.

6. Luego de tener claras sus metas y sus cuentas, decida cuánto dinero ahorrar y por cuánto tiempo, para lograr el objetivo.
7. Póngase una cuota fija, mínimo debería ser el 10% de sus ingresos. Sin embargo, si no es posible alcanzar esa cifra, se deben sumar todos los pequeños gastos y determinar cuánto es esa suma mensualmente.
8. El ahorro no debe verse como un compromiso menor, es una obligación tan importante como el pago de los servicios públicos, por eso, inclúyalo en sus planes como un pago mensual.
9. Cuide su ahorro, no deje de cumplir con ninguna de sus mensualidades.



10. Por último, si usted es una de esas personas que no puede tener el ahorro en su casa porque posiblemente lo gasta, una opción es adquirir un título de capitalización que no solo le brinda la oportunidad de ahorrar, sino que le ayudará a cumplir sus metas.

Por Lic. esp. APOLINAR CARDALES PÉREZ



Lic. esp. Apolinar Cardales Pérez

Se define la autoridad, como forma de ejercicio del poder basada en la legitimidad. La tipología de formas de legitimidad más aceptadas actualmente es la de la MAZ WEBER. Para este autor, la autoridad legítima puede fundamentarse en 3 formas de legitimación:

1. **Carismática.** se presenta como los subordinados atribuyen al que manda cualidades extraordinarias, frecuentemente de tipos sobrenaturales (Santidad, heroísmo). Un ejemplo, es la autoridad de los profetas y de algunos líderes políticos.
2. **Tradicional.** cuando la autoridad se fundamenta en la creencia, en "la santidad de las reglas" (tradiciones y poderes antiguos) (Es decir, el status del que manda). Es el tipo de autoridad que caracteriza al padre de familia en las comunidades agrarias o los señores feudales.
3. **Legal-Racional.** Cuando la autoridad se basa en normas o criterios impersonales establecidos y aceptados, de mutuo acuerdo por los dominantes y dominados. Este tipo de autoridad puede verse, por ejemplo en los sistemas políticos democráticos.

Es necesario tener presente que la autoridad, se puede convertir en autoritarismo, que consiste en la utilización deformada, excesiva de la autoridad por parte de quien la ejerce. En la práctica, puede presentarse en la mayor o menor grado, bajo formas de dogmatismo o tiranía.

El autoritarismo se refiere a actitudes o comportamientos propios de personas que imponen sus ideas, intereses o deseos, sin tener en cuenta las opiniones de los demás; la persona autoritaria se cree poseedora de la razón y de la verdad, y no cree necesario dar justificación de su actuación.

Las actitudes de autoritarismo son tan dañinas como las que presentan una carencia de autoridad. Diferentes investigaciones han demostrado que producen ciertos trastornos a nivel individual, como angustia, timidez, hipocresía, mentira, que generan desajustes en la personalidad.

Básicamente, existen 3 tipos de autoridad:

1. **Autoridad formal.** Es la que se adquiere mediante un cargo, riqueza ilícita, popularidad, pero esencial que la autoridad formal no surte efecto sin la autoridad moral porque con mucha frecuencia se transforma en autoritarismo.

La autoridad moral y sus clases

"Actuar con autoridad moral o conciencia, es determinante para demostrar justicia y equidad".



2. **Autoridad natural.** Se define como el dominio de la leyes naturales, las cuales no se pueden ni se deben ignorar, y no tenemos otra alternativa, salvo seguirlas. Nos guste o no, es inevitable. Si por ejemplo, nos lanzamos desde un edificio 10mo piso, no podemos cambiar de idea cuando estemos cayendo del 5to piso. La gravedad manda. Esta es la marca de la naturaleza. La naturaleza también ha dejado en los seres humanos la impronta de la libertad y la facultad de elegir, y en consecuencia, tiene una autoridad o dominio natural sobre todo el resto de la creación. Las especies que están en peligro de extinción únicamente sobreviven gracias a nuestro consentimiento, porque no tienen libertad ni facultad de elegir. Carecen de conciencia de sí misma, no pueden reinventarse a sí mismas. Están totalmente sometidas al ser humano que, por ser consiente de sí mismo, es el único que tiene libertad y poder para elegir, y para reinventarse a sí mismo. Esto es lo que se denomina AUTORIDAD NATURAL.

3. **Autoridad moral.** Se puede definir como el ejercicio basado en principio de nuestra libertad y facultad de elegir; es decir, si nos guiamos por principios en nuestra relación con los demás obtenemos permiso de la naturaleza. Las leyes naturales como la gravedad y los principios como el respeto, la honestidad, la amabilidad, la integridad, el servicio y la justicia, controlan las consecuencias de nuestras elecciones. De la misma forma que obtenemos un aire viciado, y un agua contaminada, si violamos constantemente el medio ambiente, también se destruye la confianza (que es el pegamento de las relaciones) si siempre somos crueles y deshonestos con los demás. Mediante el uso humilde y basado en principios de la libertad y el poder, la persona humilde obtiene autoridad moral sobre personas, culturas, organizaciones, incluso sociedades enteras.

Los valores son normas sociedades; son algo personal, emocional, subjetivo y discutible. Todos tenemos valores hasta los delincuentes,

sensibilidad moral. Todos conocemos personas así. Las vemos en nuestra vida y en la cultura popular. Nunca han pagado el precio para llegar a estar profundamente centradas, ni anclar sus valores en unos principios inalterables.

Por lo tanto, la tarea principal consiste en determinar donde se encuentra "el verdadero norte" y luego, alinear todo en esa dirección; de lo contrario, vivirán con las inevitables insertodumbres, porque si los valores controlan las conductas, los principios controlan las consecuencias de la conducta. La conducta moral exige el sacrificio de los intereses egoístas a corto plazo y el ejercicio del coraje para subordinar los valores sociales a los principios, y nuestra conciencia es depositaria de esos principios.

La autoridad moral es la grandeza primaria (fortaleza de carácter); la autoridad formal es la grandeza secundaria (cargo, riqueza ilícita, o mal habida, popularidad); la autoridad moral es la influencia adquirida de principios de vasallaje. El dominio moral, se consigue mediante la servidumbre, el servicio y la contribución, el poder y la supremacía moral nacen de la humildad, donde el más grande es el servidor de todos. La autoridad moral que es la grandeza primaria, se obtiene con el sacrificio.

PARA REFLEXIONAR.

Histórica y jurídicamente, cuando se presenta un litigio pueden ocurrir 2 hechos:

1. Ninguna de las partes en litigio, puede actuar como juez y parte. Si esto ocurre, se genera una íntima relación que implica el consentimiento de muchas anomalías y favoritismo.
2. La parte que se transforma en juez y parte, demuestra que carece de autoridad moral.



La justicia es una constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le toca.
Francisco de Zuevedo



El buen humor es bueno para la salud

► Por JORGE WOODBINE MORALES

Estaban dos caleños en un bar de la Quinta y uno le dice al otro:

- Mira, yo hice el amor tres veces con mi esposa antes de casarnos, ¿y tú?
- Yo también, pero no sabía que se iba a casar contigo.

- Jefe, este mes me ha pagado de menos.
- Pero el mes pasado le pagué de más.
- Sí, un error se entiende pero dos...

- Ayer llamé a la policía porque unos ladrones robaron en mi casa y se llevaron hasta los vasos.
- ¿Y los detuvo?
- Sí, sí, los de tubo también.

- Ramón, si supieras que voy a morir mañana, ¿qué me dirías hoy?
- ¿Me prestas 1000 euros, y mañana te los devuelvo?

Un hombre calvo está conversando con un amigo:

- Sabes, me he comprado un champú anticaída.
- ¿Y te funciona?
- No, me sigo resbalando en la ducha.

Un niño va al fútbol con su padre, cuando de repente se produce un tumulto en la grada.

- Papá, ¿por qué le pegan a ese hombre?, pregunta.
- Porque le ha tirado una piedra al árbitro.
- ¡Pero si no le ha dado!
- Pues por eso, hijo, por eso.

Una vecina le dice a otra:

- ¿Consuelo, no estabas enferma?

Consuelo dice:

- ¿Por qué lo dices?
- Pero Consuelo, si vi salir un médico de tu casa.
- Eso no es nada, porque yo vi salir un general de la tuya, y no estamos en guerra.



Jorge Woodbine Morales

Retazos de indignación

► Por JORGE WOODBINE MORALES

CARTAGENA INSEGURA

Indigna y da miedo salir a las calles de Cartagena, sobre todo aquellos lugares comerciales solitarios y barrios peligrosos. Donde la delincuencia ha superado a las autoridades. Han querido ponerle paños de agua tibia prohibiendo los parrilleros en algunos barrios como Bocagrande, manga, pie la popa y los otros ¿qué?; señor alcalde.

El delincuente parrillero sólo se arma cuando va realizar su delito, después es un ciudadano más que se mimetiza con la gente sana y estudia el territorio para su próximo ataque.

Una solución, alcalde "locutor", y eficaz es que todo el que esté usando moto para trabajar se le exija el documento del pasado judicial sobre todo si la moto es su fuente de trabajo e ingreso. Este documento se lo exigen a todo trabajador de cualquier empresa. Los moto taxistas se agarran de la constitución manifestando el derecho al trabajo "porque los tienen" y ese trabajo les genera dividendos por tanto deben pagar impuesto de rodamiento. Mientras tanto, el ciudadano honesto y bueno está a la merced de los bandidos en Cartagena y Colombia, porque el mototaxismo no se ha terminado porque hay dueños que tienen una flota de motos y en un día se ganan sumas millonarias. Tienen empleados mototaxistas que solo reciben el pago informal. Exijanle que estos patrones afilien a la salud y todas sus prestaciones sociales para que vean que el negocio del mototaxismo ya no sería "RENTABLE". Además que declaren renta y que los inscriban en la cámara de comercio.

MATRIMONIO POLÍTICO

Indigna que se acercan las elecciones del 2018 ya los padres políticos y sus delfines están armando los discursos mentirosos, los pocos

oradores que existen, para engañar a la gente. Se ven hasta milagros sorprendentes como el matrimonio de Uribe y Pastrana, quien en otros tiempos fueron enemigos y hoy estrecharon sus lazos, más que todo contra la PAZ que exige el pueblo colombiano. Porque dicha paz bien entendida significa para ellos entrega de tierras y muerte a la corrupción y una vida sin temor y digna para los colombianos. Pero si ellos mantienen en el poder, por el no despertar de Colombia, seguiremos sumergidos en una eterna violencia.

BOLSAS PROBLEMAS

Indigna que el gobierno habla de "PAZ" da la impresión que se refiera entre bambalinas a la paz del sepulcro porque por un lado reitera los acuerdos y por otro crea más impuestos que reprimen cada día más el bolsillo de los colombianos.

Por ejemplo: no le basta el impuesto del famoso IVA de los artículos que uno compra, que muchas veces se queda en el bolsillo de los dueños de almacenes, y ahora se inventó el impuesto de las bolsas plásticas de 20 pesos por cada una que al igual del IVA lo paga el usuario. No obstante, que el ajuste presupuestal de compra y venta en cada empresa va incluido el valor por kilo de las bolsas para transportar las mercancías ¿eso es inducir a la paz? No sea pendejo, sr presidente. La paz se construye con justicia social y no "los ricos y más ricos y los pobres más pobres" porque desembocan a lo que en economía se conoce, como "Recesión Económica".

Las bolsas que uno paga, no debe tener la publicidad del almacén.
La solución mediática es comprar en los mercados y abastos públicos.

La pobreza



► Por DAVID MENDOZA M.

Veamos los tristes sueldos de nuestros padre de la patria, como pueden vivir con estos paupérrimos sueldos donde le abre las puertas a la corrupción que la comparamos como el comején que corroe los principios éticos constitucionales, políticos y culturales de esta Colombia. Es algo doloroso, el grado de corrupción en que navega el país olvidando que la riqueza más grande del hombre es la honradez y subrayada y la nobleza sin contravertir lo ajeno teniendo en cuenta lo ético, lo jurídico, lo fundamental que nos enseña que el fin no justifica los medios.

Veamos estos tristes sueldos.

• Presidente:	\$32.800.000
• Director de la Unidad Para Fiscal:	\$32.040.000
• Presidente de Colpensiones:	\$32.040.000
• Los congresistas:	\$30.000.250
• Fiscal:	\$29.800.000
• Vice Fiscal:	\$29.800.000
• Registrador:	\$29.800.000
• Procurador:	\$29.800.000

• Defensor del Pueblo:	\$29.800.000
• Contralor:	\$29.800.000
• Los ministros:	\$16.800.000
• Los viceministros:	\$13.800.000
• Un empleado público:	\$6.000.000
• Secretarios:	\$3.500.000
• Porteros y mensajeros sueldos mínimos:	\$800.000

Estos gobernantes nuestros no son más que unos homofóbicos, enfermos, terroristas, criminales alucinados en desempeñar en la historia nuestra un gran papel como Nerón traidor y otros muchos gobernantes en seguir mandando como los congresistas nuestros. La herencia corrupta de padre e hijo tiran la misma baraja, las sillas del Congreso vacía y ellos y ellas viajando al exterior y las congresistas en casa por maternidad y las leyes engavetadas.

Seguimos siendo como dúo el expresidente Darío Chandía "Colombia es un país de cofre" el gobernante obra con maldad e interés. Son cínicos paganos llamados Kafir malos.

Bendito seas Colombia

Por **HÉCTOR JULIO COMAS JIMÉNEZ**

iBendito seas Colombia,
Bendito sea tu fútbol,
Tus futbolistas sean benditos!

iBendita sea la patria
Y la emoción de un gol
Que nos hace saborear
El placer de lo exquisito!

iBendita la fuerza de la fé
Y de la emoción sublime!
Que de amargura y sin sabores,
Cual mago de guante y cubilete,
Convierte la derrota en gloria
Y ésta en triunfo que redime,
Haciendo que a Colombia
En el concierto de naciones
Su nombre y fútbol se respeten

Seamos valerosos y optimistas,
Sólo quien no aprecia sus valores
Cae en el desánimo y temores,
Se angustia, llora y se vuelve pesimista.

La meta previa está cerquita,
Sí todos lo pensamos y sentimos,
Nadie podrá impedir nuestra conquista
De volver a ser un equipo mundialista.



Héctor Julio Comas Jiménez



La brisa que viste y anda pasajera

Por **ÁNGEL PATERNINA MAZA**

Tu eres la flor
eres como la flor movediza rosa
la orquídea rosa de mi llano cálido

Eres como cualquier aroma invisible sin mi otro
que algún día sin rastro
te vas acampar por campo invierno

Te vas a recrear en mi parcela dorada
que no es viento en verano
ni mar en Agosto sin aguas

Eres la misma que viste y danzas en Diciembre
Y los primeros meses del año en Cartagena
y te remueves jubilosa
hasta en las últimas noches de Marzo en la Arenosa

Eres la que ambientas por instantes
en aires caribes sin palabras
y derrumbas techos biombos de colores mal puestos
igual que invasiones laberintos y altísimos árboles
cuando te vibra la vena de vendaval

Y te vas sin mi
para volver siempre con las aves del regreso



Ángel Paternina Maza



Canción para un viejo marinero

Por **Dr. ROMER FLORENTINO BORBUA**

Los amigos y allegados del educador jubilado, militar retirado, escritor y periodista Florentino Borbua del Castillo, reciben con beneplácito su reintegro al seno familiar, donde se recupera del evento quirúrgico que lo retuvo inicialmente en la sección de cuidados intensivos del Hospital Naval de Cartagena y en el Hospital Central Militar en Bogotá, desde el día 8 de mayo del año en curso. Sensibilizado por la afección del maestro, su hijo el médico, investigador y poeta Romer Florentino Borbúa Olascoaga, le hizo el siguiente poema prosa que publicamos con el mayor agrado.

CANCIÓN PARA UN VIEJO MARINERO

Para Florentino Borbúa del Castillo.

Viejo, en estos instantes mi angustia tiene tu nombre
y, el mañana,
es solo una visual borrasca
que depara incertidumbres por doquier.
Tú me acostumbraste
al vuelo febril de tus ilusiones
y ahora,
la estancia adolorida de tus quebrantos
son espinas en las aceras de mis versos.
Me duele,
Viejo,
este río sanguíneo que un día sembraste en mis venas.
Tú,
el cantor febril del ayer,
la pluma ágil de magistral magín,
el prestidigitador de arco iris en estíos,
me hablas ahora,
con tu silencio,
de un horizonte inevitable,
de insinuadas ausencias,
que tu constancia puede enfrentar.
¡Sigue luchando, viejo Marino!
No importa que la mar esté bravía,
ni aún,
que el fulgurante caminante del oriente
se zambulla en la ácuea distancia
con su amplio bostezo de arboles.
Aún la vida,
con sus duras y maduras,
ondula sobre la proa de tu férrea barcaza.
Sigue luchando marinero
que en los brazos de tus simientes
está el cálido puerto que ansioso te espera.
¡Sigue luchando marinero!



En la gráfica el educador y jubilado Florentino Borbúa del Castillo y su nieta María Catalina Borbúa.

Hace 100 años Miércoles 2 de mayo de 1917

DERECHO A REGISTRAR LOS BOLSILLOS

Por **Lic. FLAVIO NOVA VERGARA**



Lic. Flavio Nova Vergara

El Tribunal de Relaciones Domésticas de Nueva York afirmó el derecho de toda mujer casada a registrar las ropas de su esposo y sacar de ellas el dinero que necesite, siempre y cuando el marido no le suministre los fondos necesarios para atender las necesidades. En este caso, el cónyuge no podrá acusar a su mujer de robo, abuso de confianza, ni de atentar contra sus derechos individuales.

El poeta y la flor

Un cierto Poeta pasaba
por un cementerio indígena
abandonado, y de repente
se encontró con una bella
flor que había nacido dentro
del ojo de una calavera, y
el Poeta se inspiró así:

"Bella flor, donde naciste,
que tan triste fue tu suerte
al encontrarte con la vida
te encontraste con la muerte
Si te dejo, es cosa triste,
si te arranco, es cosa fuerte
y al dejarte con la vida,
es dejarte con la muerte!



Calidad de vida en la vejez

Tomado de una página de Internet

Es un hecho que cada vez vivimos más, nuestra esperanza de vida aumenta y con ello también deseamos estar bien la mayor cantidad de años posibles, ayudando a nuestro cuerpo a permanecer bien por más tiempo. Para ello hay muchas cosas que podemos hacer, que se engloban en el llevar un estilo de vida saludable, lo que nos ayudará a vivir mejor. Para saber cómo podemos vivir mejor por más tiempo.

¿A qué se refiere la calidad de vida?

El obtener una buena calidad de vida se refiere a lograr tener salud, es decir, es un concepto amplio que se refiere a que las personas estén bien física y psicológicamente, dentro de las posibilidades de su edad. En los adultos mayores podemos considerar que una calidad de vida tenga que ver con que puedan ser autosuficientes, que se sientan valorados y queridos, y que puedan realizar diversas actividades de sociabilización. Además, que puedan contar con una salud que, ya sea tomando medicamentos que controlen sus enfermedades, les permita llevar una vida adecuada.

La calidad de vida para ellos

Lo mejor es que le preguntemos directamente a los ancianos qué consideran ellos como calidad de vida, lo que se hizo en un estudio por una fundación de EE.UU., donde las personas de la tercera edad dijeron que los que les otorgaba una buena vida era:

- Tener una buena salud y poder desarrollar actividades diarias.
- No tener ansiedad ni depresión, es decir, tener una buena salud mental.
- Tener buenas relaciones sociales con la familia y los amigos.
- Poder tener un tratamiento para las enfermedades crónicas que posean.
- Poder mantener la independencia en el hogar.

Ya que sabemos qué es importante para ellos, tenemos que ponernos a pensar cómo pueden lograr esa calidad de vida tan esperada por ellos y tan deseadas por nosotros como familiares.



Cuando se dilata la entrega de un bien o prestación de servicio se vulnera los intereses del consumidor



Por **JORGE LUJÁN LOPEZ**
Economista, Licenciado y Abogado

La no entrega de un bien o la no prestación de un servicio o el simple retardo constituye una vulneración a los intereses legítimos de los consumidores en la medida en que no sean satisfechas las necesidades para los cuales se efectuó la compra. Así lo determino la Superintendencia de Industria y Comercio por medio de la una sentencia. Es esta la Entidad a la cual usted debe dirigirse cuando sienta vulnerados sus derechos.



Jorge Luján López

GARANTÍA DEL BIEN: Se explica que la garantía de un bien o servicio comprende también su entrega o realización oportuna del servicio contratado, esto significa la posibilidad real de disfrutar de un bien o servicio y satisfacer las necesidades existentes en el momento que se adquirió el servicio al que hago referencia puede ser la obligación del proveedor en la instalación del bien que adquirió.

Además agrega que esta garantía se inicia desde el momento en que se realiza el contrato y da derecho de exigir al vendedor o al prestador de servicio que entregue el bien adquirido o que realice el trabajo para el cual fue contratado, en esta forma estaríamos de acuerdo con la definición de idoneidad de un bien o servicio como lo establece el **Estatuto del Consumidor**.

El consumidor tiene derecho a la reparación gratuita del bien o la devolución total o parcial del precio o cambio del bien. La garantía no se efectúa solo a la calidad del objeto vendido o del servicio prestado, sino también al cumplimiento de los términos y las condiciones pactadas desde el mismo momento en que realice el contrato.



OBLIGACIONES DEL GARANTE: Los proveedores o productores deben responder a los consumidores por la calidad, idoneidad y seguridad y buen estado tanto de los productos como de los servicios que comercializan en el mercado. Por consiguiente los consumidores tienen derecho a la reparación gratuita del bien, cuando se presenta una falla y en caso de repetirse esta falla tiene derecho a una nueva reparación o la devolución total o parcial del precio pagado o de cambio del bien por otro de la misma calidad. Aquí lo importante es que la falla o los defectos que presenta el bien deben darse en el tiempo que abarca la garantía por lo que el consumidor está obligado a exigir la garantía por escrito al proveedor.

Exoneración del productor o proveedor: Es importante anotar que el productor o proveedor queda exonerado de responsabilidad que abarca la garantía, cuando demuestra que el defecto proviene de fuerza mayor o caso fortuito el hecho de un tercero, el uso indebido del bien por parte del consumidor o cuando el consumidor no atendió las instalaciones uso o mantenimiento indicado en el manual del producto o la garantía, por ejemplo cuando usted busca un técnico diferente al que establecen los proveedores o productores y por falta de conocimiento no instaló o le dio un manejo equivocado al objeto o no tomó en consideración las instrucciones establecidas en el manual del producto.

Una nota llamada JOE

Por **JORGE MARTÍNEZ PINO**

Pum Pum Pum Pum
Ta Tara Ta
Pum Pum Pum Pum
Ta Tara Ta
Pum Pla Pla Pla
Pum Pla Pla Pla
Playas de Marbella
Alucinadoras
Como ningunas
Mar azul
Sobre la arena morena
Lugar de nuestras cuitas
Juramos nuestro amor
Recuerdo de aquellas tardes
Cuando el sol declinaba
Junticos los dos

Así componía yo mis canciones, caminando desde Bocagrande hacia Crespo, oyendo mi propia voz y viendo las parejas junticas sentadas en el sol.

Es que yo siempre escucho mi propia voz. Cuando era pequeño me colocaba la lata del agua en la cabeza para escuchar mi voz y me gustaba ese timbre fuerte y melodioso que me acompañaba hasta terminar la tarea.

En el colegio solo se escuchaba mi voz en el salón de clase, en el patio, pasillos y también en el coro. Tanto así que una vez un profesor del colegio me sorprendió en Tesca cantando de todo y se lo dijo al superior quien me llamo después para retirarme y después regresarme. Yo era la voz, ya empezaban a oírme por todas partes, siempre me acercaba a las casetas y clubes de bailes para cantar en los descansos e improvisar shous con mis amigos músicos de mi misma edad.

Una vez el Soto cogió el bajo, el pino, las congas, Amauri el timbal y yo cantaba: eso fue fenomenal.

Un señor con cara de empresario gritaba desaforado: Aplausos, aplausos para estos pelaos. Imagínense hicimos un Cachao.

Yo estoy escuchando música desde que estaba en la barriga de mi madrecita linda, fueron tres barrios que sentí en mi niñez: Canapote, Bruselas y Nariño, donde la música resonaba viernes, sábados y domingos sin descansar, sobre todo con la salsa brava que ponían los picos de nuestra ciudad, por eso considero que mi escala musical es, matamoros, sonora matancera, Cortijo y Ricardo Ray, con ellos subo y bajo mis inspiradas letras. Yo Arroyo, ahí empezó todo. Cogí mi apellido para guapear con mi música que ya empezaba a sonar por todas partes y el YO, se convirtió en Joe, nombre que ostentaban muchos músicos importantes del momento, Joe Koker, Joe Quijano, Joe Cuba. Fue también como una fusión de sonido entre las palabras YO y JOE y aparece como cosas del destino Fruco y sus Tesos con el Joe y Saoco para que te rompas el coco.

"De Cartagena me vuelo
De mis barrios aledaños
Ya no sé come el cangrejo
Y solo en las noches
Se calienta el pellejo
De Cartagena me vuelo
Sin corbata y sin sombrero"



Oooooohi Me muero, me muero, me muero.

Se murió, se murió, se murió. ¿Cómo?, ¿Quién dijo? Yo no sé. La televisión lo dice. Tu también. ¿Cómo que se murió?, el más grande y nadie sabe, y nadie sabe na, nadie sabe na, se murió, se murió, plaza y monumento, para el más genial, casa y pedestal.

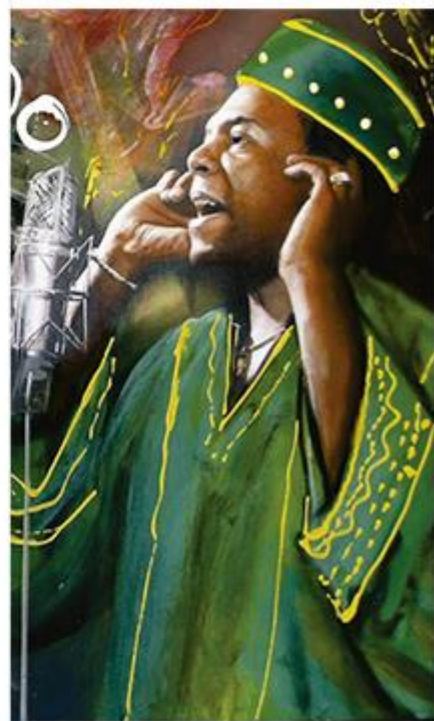
En Barranquilla me quedo, reina de nuestro folclor, amor apasionado, carnaval y sabor, salsa aborbotón, mi corazón, mi corazón, sostén de mi vida, mi vida, mi vida mi canción.

"Tanto los días como las noches
Me hacen daño porque no
Puedo vivir sin ti
Cuando amanece me vuelvo loco
Y cuando anochece me quiero morir"

Le dije este poema a una muchacha en Barranquilla y me dijo: Te espero en la Cien i Ayi Mama.

En Barranquilla me quedo.

Ahora estoy sentado aquí, escuchando los discos del Joe: Ese man si canta...



Fiesta de cumpleaños de los asociados de AMAJUBOL del primer semestre de 2017

